

Tiempo Falconiano

¿Qué se celebra?

Yo creo que un día de vida es un éxito, y por eso entiendo que un año de vida son 365 éxitos, y así celebro y felicito a quien cumple año. Qué se celebra el 27 de febrero de 2020, cuando el Municipio Carirubana cumple 50 años de existencia? Serán 18250 éxitos? Para responder esta pregunta, tengamos presente que el Municipio Carirubana es, esencialmente, el resultado del crecimiento y desarrollo de su comunidad, básicamente de la ciudad de Punto Fijo. Llegó un momento en el cual ya no era posible continuar dependiendo en Punto Fijo, de poder ir a Pueblo Nuevo o a Coro, para realizar trámites administrativos, simples, pero obligantes. Téngase presente que las personas y familias de esta colectividad, incluyendo a los trabajadores del municipio, necesitan, como las de cualquier otra, contar con lo requerido para disfrutar de bienestar, tales como abastecimiento de bienes, electricidad, agua, transporte y otras, incluyendo la cancelación de las diversas cargas económicas establecidas por el municipio. Igualmente las empresas necesitan disponer de lo requerido para cumplir su misión de producir los bienes y servicios que necesita la comunidad, las familias, incluyendo también la cancelación de las cargas económicas correspondientes establecidas por el municipio. Se resalta el papel tan vital de las empresas en el sentido de generar los empleos que significan el ingreso de las familias. Se reconoce que el municipio no es el único responsable del incumplimiento con la sociedad, que el gobierno nacional con sus entes, e incluso el estatal, también son responsables, y es evidente que la mayor culpabilidad recae sobre el poder nacional, culpable del deterioro tan grave a todo lo largo y ancho del país. Pero la culpa del municipio es también evidente. El municipio es el primer punto de contacto de la comunidad con el poder público, con el gobierno, y eso lo hace responsable del incumplimiento en sus competencias, y de sus deficiencias y debilidades en el reclamo que debe hacerle a los poderes nacional y estatal a favor de la comunidad. Al municipio no se le exige responsabilidad absoluta en el abastecimiento de alimentos, agua, electricidad, gasolina y gas; en educación de nivel medio, en medicamentos y hospitalización, en materia de seguridad de vidas y bienes, en materia de política económica que se traduzca en crecimiento económico, en materia de políticas muy necesarias en la época actual para preservar los valores morales de nuestra comunidad, y frenen su destrucción, y otros; renglones todos respecto de los cuales su no responsabilidad no justifica su indiferencia. Pero, como ya

se indicó, si es culpable de no realizar sus gestiones en defensa de la colectividad frente a los otros poderes. Pero, sobre todo, al municipio se le cuestionan las deficiencias e incompetencias tan graves en materias, tales como: a) aseo urbano, destacando la forma atropellante como impone tarifas, algo que hace en forma generalizada en todo lo que somete a tributación, sin siquiera prestar atención al impacto tan negativo sobre la actividad económica empresarial, principal generadora de empleo; b) transporte, debiéndose resaltar la injustificable irresponsabilidad y desidia con relación a los “desaparecidos” semáforos; c) vialidad urbana, d) ordenamiento urbanístico, e) educación de primer nivel, f) servicio de cementerio, g) policía municipal y otros. La penosa realidad de los últimos tiempos hace que este planteamiento tan sencillo y elemental, sea suficiente para demostrar que el municipio no cumple su obligación de contribuir a que las familias y las empresas de Punto Fijo satisfagan sus necesidades más elementales; es decir que el municipio fracasa en su misión, lo que afecta la posibilidad legítima de celebrar su aniversario. La otra cara de la moneda es la cuota de responsabilidad que también nos corresponde a los ciudadanos y empresas, quienes somos en última instancia quienes hacemos a Punto Fijo, lo bueno y lo malo de su desenvolvimiento. Creo que nunca antes Punto fijo ha presentado una situación peor, un estado de desempeño peor. Hace 19 años, en la ocasión de celebrarse el aniversario correspondiente del Municipio Carirubana, manifesté: “No más retórica, ni ritualismos falseadores. Que la celebración del aniversario número 32 nos encuentre comportándonos como ciudadanos civilizados. La gente de Punto Fijo tiene una deuda con quienes forjaron el Distrito Carirubana, porque no hemos logrado que el Municipio sea la institución que tiene que ser y que funcione para prestar los servicios que tiene que prestar. La gente de Punto Fijo tiene una deuda hacia el futuro, porque si no logramos funcionar como una ciudad eficiente, se compromete seriamente el bienestar del mañana”. Obviamente seguimos endeudados y se impone la necesidad de pagar, lo cual significa cambiar de comportamiento y ser mejores ciudadanos, incluyendo el ser mejores electores de nuestros funcionarios. Se debe reconocer que este cambio es muy complejo y exigente en estos momentos de tanto deterioro en la calidad de vida, pero no se puede renunciar a cumplir esa responsabilidad. Queda contar hoy con que la palabra del poeta y cronista Guillermo nos fortalezca, como siempre, el espíritu, y proponernos celebrar debidamente el aniversario número 51 del Municipio Carirubana.

Por Douglas Játem Villa